

Garden Hotels, cadena hotelera ubicada en las Islas Baleares y Andalucía, es consciente de la necesidad de desarrollar sus valores éticos y ambientales, y comunicarlos a sus partes interesadas y a la sociedad en general, siempre atentos a nuestra visión como empresa y marca referente, la diferenciación de nuestros productos y la fidelización de nuestros clientes.

Desarrollando nuestras actividades y servicios de acuerdo con el respeto a estos valores, se adopta esta Política de Responsabilidad Social que tiene como objeto el desarrollo sostenible de la empresa, compatibilizando su desarrollo económico con el compromiso social y respeto por el medio ambiente.

Esta política se basa en los siguientes principios:

- Fomentar el desarrollo personal, laboral y social de todos los trabajadores de la empresa, incentivando su formación y muy especialmente la de aquellos que estén desarrollando una labor vinculada directamente con los aspectos ambientales y sociales de su actividad. Valorar la capacitación profesional de todos ellos y de sus dignas condiciones laborales.
- Adoptar todas las medidas oportunas para conocer, cumplir y promover en nuestra área de influencia toda la legislación y normativa vigente en materia de medio ambiente, riesgos laborales e higiénico-sanitarios, aspectos laborales, financieros y derechos humanos.
- Fomentar la comunicación con clientes y otras partes interesadas, buscando la cooperación en la protección del medio ambiente, la economía circular, y el fomento de la cultura y tradiciones de las comunidades locales donde operamos.
- Revertir el desarrollo económico de la empresa en la comunidad, valorando la contratación de personal local y la compra de productos locales. Involucrar asimismo a los proveedores y empresas subcontratadas en la economía circular y la calidad de sus productos.
- Establecer las medidas necesarias para conocer, controlar y mejorar los aspectos ambientales de nuestra actividad. Reducir el consumo de recursos naturales y nuestra huella de carbono aplicando la mejor gestión posible y tecnología disponible. Potenciar la minimización en la generación de residuos alargando la vida útil de los recursos, y en todo caso asegurar la mejor opción de gestión de los residuos.
- Colaborar con la administración, así como con las entidades o colectivos que promuevan una mejor gestión de nuestro entorno y de los beneficios de la sociedad en general.
- Desarrollar cada uno de estos principios de forma acorde a la búsqueda de la máxima satisfacción de nuestros clientes y la mejora continua de nuestros servicios.

Al objeto de asegurar el correcto desarrollo de esta Política, Garden Hotels valorará y reconducirá cualquier desviación de los principios aquí establecidos con la ayuda de las recomendaciones del sistema de gestión ambiental según las normas ISO 14001, del sistema de gestión de sostenibilidad hotelera TRAVELIFE, y la estrategia de Economía Circular de la empresa. El desarrollo de estos valores y nuestro desempeño se publicarán anualmente en nuestra Memoria de Sostenibilidad, siguiendo los principios del GRI Standards y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los principios de este documento están complementados con los anexos correspondientes en cuanto a Buenas Prácticas Laborales y Derechos Humanos se refiere, Apoyo a la Comunidad Local, Salud y Seguridad, Política Ambiental y Política de Calidad. Estos documentos serán objeto de revisión periódica con el fin de mantenerse actualizados ante cambios en las circunstancias internas y externas de la empresa y acordes a la evolución de la sociedad.

En Inca, a 1 de julio de 2021



Gabriel Llobera
Vicepresidente Ejecutivo - CEO
Grupo Garden

Garden Hotels desarrolla su actividad de explotación de centros turísticos, procurando compatibilizar su progreso económico con la protección del medio ambiente y prevención de la contaminación, en el marco de un *desarrollo sostenible* que asegure a las generaciones futuras un planeta próspero y saludable.

Con esta finalidad estamos dispuestos a implantar de forma continua y progresiva mejoras ambientales en nuestras actividades, evitando y reduciendo sus impactos sobre el medio ambiente, especialmente aquellos que suponen el uso irracional de los recursos naturales y la energía, el deterioro de la calidad del agua, aire y suelo y la destrucción de los ecosistemas naturales próximos.

La Alta Dirección de Garden Hotels asume el compromiso de:

1. Implicarse directamente y al máximo en la gestión ambiental a todos los niveles.
2. Garantizar el cumplimiento de los requisitos derivados de toda la normativa ambiental que le sea de aplicación, y de otros requisitos que el grupo suscriba.
3. Revisar y actualizar periódicamente dicha Política Ambiental, de acuerdo con el compromiso de mejora continua.
4. Revisar las prácticas ambientales de sus proveedores y contratistas, fomentando en ellos la adopción progresiva de criterios ambientales y los principios de economía circular, en lo que respecta tanto a la oferta de sus productos como en su propia gestión.
5. Controlar y usar racionalmente los recursos naturales, especialmente la energía y el agua, tratando de optimizar al máximo su consumo.
6. Implantar las medidas necesarias para evitar o reducir las emisiones a la atmósfera, agua y suelo, así como los residuos generados.
7. Promover además de la reducción de residuos, la reutilización, reciclaje y/o valorización de los mismos ya sea a nivel interno o bien a través de colaboradores o gestores externos.
8. Proteger y promocionar los valores naturales del entorno próximo.
9. Profundizar en el estudio de las nuevas tecnologías, para así poder incorporar a nuestro sistema todas aquellas oportunidades que, siendo económicamente viables, puedan contribuir a aminorar nuestros impactos ambientales y garantizar así la mejora continua de nuestro comportamiento ambiental.
10. Implicar a todo el personal en la gestión ambiental y la economía circular, enriqueciendo su cultura ambiental a través de la formación necesaria y del uso cotidiano de las herramientas de nuestro sistema de gestión de sostenibilidad.
11. Comunicar a nuestros clientes, así como a otros grupos de interés, nuestros principios de actuación ambiental haciéndoles así partícipes de nuestra gestión.

Para asegurar la consecución de los objetivos previstos, Garden Hotels asignará todos aquellos medios humanos y materiales necesarios, a través de la implantación y mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental según las normas **ISO 14001** y/o el **Reglamento EMAS** en sus establecimientos, así como siguiendo los principios de la **Estrategia de economía circular** adoptada por la empresa y certificada por entidad externa acreditada. Para facilitar la comunicación con los grupos de interés, Garden Hotels tendrá a disposición del público la Declaración Ambiental de los establecimientos verificados según Reglamento EMAS en su web.

Inca, 10 de noviembre de 2021



Gabriel Llobera
Vicepresidente ejecutivo – CEO Grupo Garden

POLÍTICA DE CALIDAD

La dirección de Garden Hotels ha definido su política de calidad orientada a obtener la satisfacción del cliente y del empleado. Conocer nuestras metas nos conducirá a la consecución satisfactoria de las mismas. Para ello nuestra política de calidad se basa en los siguientes principios;

- **Mejorar estructura empresa:** difundiendo la cultura de la calidad basada en instaurar un sistema que permita el seguimiento, estudio, corrección y mejora de todos los procedimientos llevados a cabo en el establecimiento.
- **Fomentar el bienestar en el trabajo:** promovemos la gestión participativa y el trabajo en equipo mediante programas de formación y aprendizaje que ofrecemos continuamente a nuestros empleados. Generar un ambiente agradable es tarea diaria de todos y cada uno de los empleados que formamos parte de esta gran familia Garden Hotels
- **Conciencia de Satisfacción:** Todas las personas son generadores de calidad. Es fundamental mantener entre todos un espíritu de continua superación. Para lograr la fidelización de nuestros clientes debemos brindar excelencia en el servicio que debe ofrecerse con extremo cuidado en el pequeño detalle, trato cordial, empatía y sobre todo con una SONRISA.
- **Nuevas oportunidades y mejora continua:** nos gusta escuchar la voz del cliente y del empleado e incrementar así el número de mejoras introducidas gracias a la información transmitida de primera mano a través de las quejas o sugerencias, lo que nos permite a la vez la medición de la calidad de una manera realista y comprometida.
- **Garantizar la calidad del producto y servicio:** nos comprometemos a mejorar y a ofrecer un producto y servicio de calidad en todos nuestros establecimientos. La calidad es fruto de la participación de todos y cada uno de los empleados.
- **Sistema de Gestión:** contamos con una constante actualización de las auditorías, con el cumplimiento de manuales y procedimientos para la correcta obtención de éstos.

Para garantizar el éxito de estos principios Garden Hotels ha desarrollado un Manual de gestión que comprende las instrucciones de cada uno de los procesos de su actividad, desde los procesos operativos en los propios centros hoteleros, procesos de dirección, estratégicos y de planificación, y procesos de apoyo. Estas instrucciones son revisadas de forma periódica, y son comunicadas a directivos, mandos intermedios y personal según sus responsabilidades.

GardenHotels cuenta con un Departamento de Calidad que velará por difundir dichas Instrucciones y promover su correcta implantación.

En Inca, a 31 de marzo de 2022

Dirección General
Hotels y Aparthotels Garden

POLÍTICA DE BUENAS PRÁCTICAS LABORALES Y FOMENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Garden Hotels es consciente de nuestra influencia en el cumplimiento de los Derechos Humanos, por ello, y en el marco de nuestra Política de Responsabilidad Social Corporativa, establecemos los siguientes principios:

- Cumplir con todas las leyes y regulaciones en gestión laboral.
- Nuestros empleados recibirán un salario digno, siguiendo el Convenio Colectivo de Hostelería de la comunidad y trabajarán un número de horas correctas, cumpliendo con la ley de empleo nacional.
- Los candidatos para un puesto de trabajo no sufrirán ningún tipo de discriminación ni en el proceso de selección ni durante el desarrollo de sus labores una vez formalizado el contrato.
- El personal de Garden Hotels es libre de ingresar en un sindicato u organización similar establecido para proteger y representar los derechos del empleado.
- La Dirección promoverá la aportación de beneficios extraordinarios al personal como comidas, hospedaje, o lavado de uniformes según casos y necesidades.
- Se fomenta el desarrollo del personal en sus puestos de trabajo, mejorando sus capacidades con oportunidades de formación y desarrollo profesional.
- La Dirección tratará de conocer las cuestiones de la Comunidad Local que puedan afectar a sus vidas y se asegurará que sus puntos de vista sean considerados por la toma de decisiones de la empresa.
- Se gestionará activamente la protección de niñas, niños y adolescentes del abuso o la explotación sexual del turismo. Garden Hotels se compromete a capacitar al personal de la empresa para que conozca y se comporte de acuerdo a prácticas y políticas para la protección de las niñas, niños y adolescentes contra la explotación sexual comercial; y para el adecuado manejo de situaciones de esta naturaleza que se les presenten en el ejercicio de labores, fomentando que actúen como agentes preventivos de esta problemática.
- Apreciamos a nuestro personal y le tratamos justa y respetuosamente asegurando que no se permita la discriminación contra nadie, sin importar la edad, sexualidad, género, etnicidad, religión, cultura o discapacidad.
- Involucramos a nuestro personal sobre nuestros compromisos de sostenibilidad, para que entiendan su parte en el desempeño de nuestros objetivos.
- Monitorizar los indicadores de sostenibilidad relacionados con las buenas prácticas laborales

Muchos tipos de personas diferentes, incluyendo clientes, proveedores y personal frecuentan hoteles y hospedajes, y aunque sea casi imposible predecir cuando una persona comprometa los derechos humanos de otro individuo, es importante que entienda cómo gestionar este riesgo para asegurar la protección del bienestar de grupos vulnerables, incluyendo menores, y asegurar que sean tratados justamente y respetuosamente sin distinción alguna de sexualidad, género, edad, etnicidad, religión o discapacidad.

El Código Ético Mundial para el Turismo de la OMT (Organización Mundial para el Turismo) establece que la explotación de seres humanos, en cualquiera de sus formas, especialmente la sexual, y en particular cuando afecta a niños, niñas y adolescentes, vulnera los objetivos fundamentales del turismo y constituye una negación de su esencia.

Los Derechos Humanos son aquellas libertades básicas inherentes a todos los seres humanos. Están basados en los principios de que todos los humanos, sin distinción alguna, tienen el derecho universal de ser tratados con dignidad, igualdad y respeto. La Declaración Universal de los Derechos Humanos los identifica como los 30 principios fundamentales que fueron adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948:

1. Todos nacemos libres e iguales	11. Siempre somos inocentes hasta que se demuestre lo contrario	21. El derecho a la democracia
2. No discrimines	12. El derecho a la intimidad	22. Seguridad social
3. El derecho a la vida	13. Libertad de movimiento	23. Los derechos de los trabajadores
4. Ninguna esclavitud	14. El derecho a recibir asilo	24. El derecho a jugar
5. Ninguna tortura	15. El derecho a una nacionalidad	25. Comida y alojamiento para todos
6. Tienes derechos donde quiera que vayas	16. Matrimonio y la familia	26. El derecho a la educación
7. Todos somos iguales ante la ley	17. El derecho a la propiedad	27. Derechos de autor
8. La ley protege tus derechos humanos	18. Libertad de pensamiento	28. Un mundo justo y libre
9. Ninguna detención injusta	19. Libertad de expresión	29. Responsabilidad
10. El derecho a un juicio	20. El derecho a reunirse en público	30. Nadie puede arrebatarle sus Derechos Humanos

POLÍTICA DE SALUD Y SEGURIDAD EN GARDEN HOTELS

Garden Hotels se compromete a proteger la seguridad y salud de nuestros empleados, clientes, proveedores y empresas subcontratadas que puedan desarrollar servicios en nuestras instalaciones, con la convicción de que los accidentes y enfermedades profesionales pueden y deben ser evitados. Garantizar la salud y seguridad de éstos es un aspecto principal en la Empresa.

- Adoptamos el principio de mejora permanente de la acción preventiva, que incluye, entre otras, las actividades de prevención y protección de la salud, actuación ante emergencias, adecuación del trabajo a la persona, selección de equipos de trabajo y productos, coordinación entre empresas y demás obligaciones recogidas en el marco normativo de prevención. Consideramos la prevención de los accidentes tan importante como la calidad o la productividad.
- La Empresa promueve y establece los medios necesarios para que la comunicación de las deficiencias y/o sugerencias de mejora sean analizadas y, de ser posible, aplicadas. El espíritu de participación, innovación y de mejora continua en el ámbito preventivo es fundamental para el futuro de nuestra Empresa.
- Las personas constituyen el valor más importante de la Empresa. Por ello deben estar cualificadas e identificadas con los objetivos de nuestra organización y sus opiniones han de ser consideradas. La formación e información sobre los riesgos, así como los medios y las medidas a adoptar para su prevención son de capital importancia y deben llegar a todos los empleados de la Empresa.
- El Plan de Prevención es conocido por todo el personal, y en él se concretan las pautas de actuación. Para la puesta en práctica y desarrollo de este Plan de Prevención, la Empresa cuenta con la participación de sus trabajadores y de los órganos de representación de los mismos.
- Nuestros clientes cuentan con un servicio médico en el hotel al que pueden acceder previo aviso, así como con material y personal formado en primeros auxilios.
- Nuestras instalaciones de piscinas cuentan con personal de vigilancia y socorrismo debidamente cualificado durante el horario de más afluencia, y estas instalaciones están dotadas con todos los recursos materiales e informativos requeridos por la normativa aplicable para velar por la seguridad de los bañistas.
- La Empresa cuenta con un sistema de seguridad alimentaria para analizar y evaluar los aspectos en cuanto a higiene alimentaria se refiere, y lleva a cabo una serie de procedimientos para evitar cualquier incidente que pueda provocar algún tipo de contaminación alimentaria. El personal de cocina y restauración recibe formación periódica sobre la manipulación de alimentos asegurando que los procesos alimentarios están controlados.
- Las instalaciones de nuestra Empresa cumplen con los requisitos legales que le son aplicables en materia de seguridad industrial, desde la consecución de un plan de mantenimiento preventivo interno a las revisiones e inspecciones periódicas por organismos competentes.

Inca, 20 de Julio de 2015

Dirección General
Hotels y Aparthotels Garden

POLÍTICA DE APOYO A LA COMUNIDAD LOCAL

La Dirección de Garden Hotels siguiendo los principios de sus Valores, asume la responsabilidad del impacto que su empresa provoca en la Comunidad Local y tratará de influir de forma positiva en las comunidades en las que desarrollamos nuestra actividad, contribuyendo así al desarrollo sostenible del destino turístico.

El compromiso de apoyo a la comunidad local se basa en las siguientes directrices:

- Escoger activamente la compra de bienes y servicios de proveedores locales, así como la adquisición de productos locales en la medida de lo posible.
- Fomentar el destino entre los huéspedes, tal como sitios de interés, restaurantes locales, mercados o centros de artesanía, para animarles a explorar la comida, historia, cultura y tradiciones del país.
- Aconsejar a huéspedes de cómo vestir o comportarse en el entorno y/o localidad, particularmente al visitar sitios de importancia cultural, o de especial valor natural.
- Ofrecer apoyo a instituciones educativas locales, impulsando y sosteniendo procesos de transferencia tecnológica a escuelas primarias y secundarias, y colaborar con nuestro equipamiento.
- Mejorar los impactos de nuestras actividades en la comunidad próxima más allá de las regulaciones existentes (ruidos, olores, etc.).
- Contar con indicadores para monitorear los impactos causados por sus actividades en la comunidad en la que nos encontramos.
- Participar en actividades de apoyo a organizaciones sociales y/o comunitarias, y comunicar éstas internamente a todo el personal, así como a los clientes haciéndoles partícipes en la medida de lo posible si es de su interés.
- Generar y/o participar de alianzas con otras empresas u organizaciones para desarrollar estas acciones de apoyo a la comunidad.

En Inca, a 20 de Julio de 2015

Dirección General
Hotels y Aparthotels Garden

POLÍTICA DE CALIDAD

La dirección de Garden Hotels ha definido su política de calidad orientada a obtener la satisfacción del cliente y del empleado. Conocer nuestras metas nos conducirá a la consecución satisfactoria de las mismas. Para ello nuestra política de calidad se basa en los siguientes principios;

- **Mejorar estructura empresa:** difundiendo la cultura de la calidad basada en instaurar un sistema que permita el seguimiento, estudio, corrección y mejora de todos los procedimientos llevados a cabo en el establecimiento.
- **Fomentar el bienestar en el trabajo:** promovemos la gestión participativa y el trabajo en equipo mediante programas de formación y aprendizaje que ofrecemos continuamente a nuestros empleados. Generar un ambiente agradable es tarea diaria de todos y cada uno de los empleados que formamos parte de esta gran familia Garden Hotels
- **Conciencia de Satisfacción:** Todas las personas son generadores de calidad. Es fundamental mantener entre todos un espíritu de continua superación. Para lograr la fidelización de nuestros clientes debemos brindar excelencia en el servicio que debe ofrecerse con extremo cuidado en el pequeño detalle, trato cordial, empatía y sobre todo con una SONRISA.
- **Nuevas oportunidades y mejora continua:** nos gusta escuchar la voz del cliente y del empleado e incrementar así el número de mejoras introducidas gracias a la información transmitida de primera mano a través de las quejas o sugerencias, lo que nos permite a la vez la medición de la calidad de una manera realista y comprometida.
- **Garantizar la calidad del producto y servicio:** nos comprometemos a mejorar y a ofrecer un producto y servicio de calidad en todos nuestros establecimientos. La calidad es fruto de la participación de todos y cada uno de los empleados.
- **Sistema de Gestión:** contamos con una constante actualización de las auditorías, con el cumplimiento de manuales y procedimientos para la correcta obtención de éstos.

Para garantizar el éxito de estos principios Garden Hotels ha desarrollado un Manual de gestión que comprende las instrucciones de cada uno de los procesos de su actividad, desde los procesos operativos en los propios centros hoteleros, procesos de dirección, estratégicos y de planificación, y procesos de apoyo. Estas instrucciones son revisadas de forma periódica, y son comunicadas a directivos, mandos intermedios y personal según sus responsabilidades.

GardenHotels cuenta con un Departamento de Calidad que velará por difundir dichas Instrucciones y promover su correcta implantación.

En Inca, a 31 de marzo de 2022

Dirección General
Hotels y Aparthotels Garden

Garden Hotels desarrolla su actividad de explotación de centros turísticos, procurando compatibilizar su progreso económico con la protección del medio ambiente y prevención de la contaminación, en el marco de un *desarrollo sostenible* que asegure a las generaciones futuras un planeta próspero y saludable.

Con esta finalidad estamos dispuestos a implantar de forma continua y progresiva mejoras ambientales en nuestras actividades, evitando y reduciendo sus impactos sobre el medio ambiente, especialmente aquellos que suponen el uso irracional de los recursos naturales y la energía, el deterioro de la calidad del agua, aire y suelo y la destrucción de los ecosistemas naturales próximos.

La Alta Dirección de Garden Hotels asume el compromiso de:

1. Implicarse directamente y al máximo en la gestión ambiental a todos los niveles.
2. Garantizar el cumplimiento de los requisitos derivados de toda la normativa ambiental que le sea de aplicación, y de otros requisitos que el grupo suscriba.
3. Revisar y actualizar periódicamente dicha Política Ambiental, de acuerdo con el compromiso de mejora continua.
4. Revisar las prácticas ambientales de sus proveedores y contratistas, fomentando en ellos la adopción progresiva de criterios ambientales y los principios de economía circular, en lo que respecta tanto a la oferta de sus productos como en su propia gestión.
5. Controlar y usar racionalmente los recursos naturales, especialmente la energía y el agua, tratando de optimizar al máximo su consumo.
6. Implantar las medidas necesarias para evitar o reducir las emisiones a la atmósfera, agua y suelo, así como los residuos generados.
7. Promover además de la reducción de residuos, la reutilización, reciclaje y/o valorización de los mismos ya sea a nivel interno o bien a través de colaboradores o gestores externos.
8. Proteger y promocionar los valores naturales del entorno próximo.
9. Profundizar en el estudio de las nuevas tecnologías, para así poder incorporar a nuestro sistema todas aquellas oportunidades que, siendo económicamente viables, puedan contribuir a aminorar nuestros impactos ambientales y garantizar así la mejora continua de nuestro comportamiento ambiental.
10. Implicar a todo el personal en la gestión ambiental y la economía circular, enriqueciendo su cultura ambiental a través de la formación necesaria y del uso cotidiano de las herramientas de nuestro sistema de gestión de sostenibilidad.
11. Comunicar a nuestros clientes, así como a otros grupos de interés, nuestros principios de actuación ambiental haciéndoles así partícipes de nuestra gestión.

Para asegurar la consecución de los objetivos previstos, Garden Hotels asignará todos aquellos medios humanos y materiales necesarios, a través de la implantación y mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental según las normas **ISO 14001** y/o el **Reglamento EMAS** en sus establecimientos, así como siguiendo los principios de la **Estrategia de economía circular** adoptada por la empresa y certificada por entidad externa acreditada. Para facilitar la comunicación con los grupos de interés, Garden Hotels tendrá a disposición del público la Declaración Ambiental de los establecimientos verificados según Reglamento EMAS en su web.

Inca, 10 de noviembre de 2021


Gabriel Llobera
Vicepresidente ejecutivo – CEO Grupo Garden

POLÍTICA DE APOYO A LA COMUNIDAD LOCAL

La Dirección de Garden Hotels siguiendo los principios de sus Valores, asume la responsabilidad del impacto que su empresa provoca en la Comunidad Local y tratará de influir de forma positiva en las comunidades en las que desarrollamos nuestra actividad, contribuyendo así al desarrollo sostenible del destino turístico.

El compromiso de apoyo a la comunidad local se basa en las siguientes directrices:

- Escoger activamente la compra de bienes y servicios de proveedores locales, así como la adquisición de productos locales en la medida de lo posible.
- Fomentar el destino entre los huéspedes, tal como sitios de interés, restaurantes locales, mercados o centros de artesanía, para animarles a explorar la comida, historia, cultura y tradiciones del país.
- Aconsejar a huéspedes de cómo vestir o comportarse en el entorno y/o localidad, particularmente al visitar sitios de importancia cultural, o de especial valor natural.
- Ofrecer apoyo a instituciones educativas locales, impulsando y sosteniendo procesos de transferencia tecnológica a escuelas primarias y secundarias, y colaborar con nuestro equipamiento.
- Mejorar los impactos de nuestras actividades en la comunidad próxima más allá de las regulaciones existentes (ruidos, olores, etc.).
- Contar con indicadores para monitorear los impactos causados por sus actividades en la comunidad en la que nos encontramos.
- Participar en actividades de apoyo a organizaciones sociales y/o comunitarias, y comunicar éstas internamente a todo el personal, así como a los clientes haciéndoles partícipes en la medida de lo posible si es de su interés.
- Generar y/o participar de alianzas con otras empresas u organizaciones para desarrollar estas acciones de apoyo a la comunidad.

En Inca, a 20 de Julio de 2015

Dirección General
Hotels y Aparthotels Garden

POLÍTICA DE BUENAS PRÁCTICAS LABORALES Y FOMENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Garden Hotels es consciente de nuestra influencia en el cumplimiento de los Derechos Humanos, por ello, y en el marco de nuestra Política de Responsabilidad Social Corporativa, establecemos los siguientes principios:

- Cumplir con todas las leyes y regulaciones en gestión laboral.
- Nuestros empleados recibirán un salario digno, siguiendo el Convenio Colectivo de Hostelería de la comunidad y trabajarán un número de horas correctas, cumpliendo con la ley de empleo nacional.
- Los candidatos para un puesto de trabajo no sufrirán ningún tipo de discriminación ni en el proceso de selección ni durante el desarrollo de sus labores una vez formalizado el contrato.
- El personal de Garden Hotels es libre de ingresar en un sindicato u organización similar establecido para proteger y representar los derechos del empleado.
- La Dirección promoverá la aportación de beneficios extraordinarios al personal como comidas, hospedaje, o lavado de uniformes según casos y necesidades.
- Se fomenta el desarrollo del personal en sus puestos de trabajo, mejorando sus capacidades con oportunidades de formación y desarrollo profesional.
- La Dirección tratará de conocer las cuestiones de la Comunidad Local que puedan afectar a sus vidas y se asegurará que sus puntos de vista sean considerados por la toma de decisiones de la empresa.
- Se gestionará activamente la protección de niñas, niños y adolescentes del abuso o la explotación sexual del turismo. Garden Hotels se compromete a capacitar al personal de la empresa para que conozca y se comporte de acuerdo a prácticas y políticas para la protección de las niñas, niños y adolescentes contra la explotación sexual comercial; y para el adecuado manejo de situaciones de esta naturaleza que se les presenten en el ejercicio de labores, fomentando que actúen como agentes preventivos de esta problemática.
- Apreciamos a nuestro personal y le tratamos justa y respetuosamente asegurando que no se permita la discriminación contra nadie, sin importar la edad, sexualidad, género, etnicidad, religión, cultura o discapacidad.
- Involucramos a nuestro personal sobre nuestros compromisos de sostenibilidad, para que entiendan su parte en el desempeño de nuestros objetivos.
- Monitorizar los indicadores de sostenibilidad relacionados con las buenas prácticas laborales

RSC

Muchos tipos de personas diferentes, incluyendo clientes, proveedores y personal frecuentan hoteles y hospedajes, y aunque sea casi imposible predecir cuando una persona comprometa los derechos humanos de otro individuo, es importante que entienda cómo gestionar este riesgo para asegurar la protección del bienestar de grupos vulnerables, incluyendo menores, y asegurar que sean tratados justamente y respetuosamente sin distinción alguna de sexualidad, género, edad, etnicidad, religión o discapacidad.

El Código Ético Mundial para el Turismo de la OMT (Organización Mundial para el Turismo) establece que la explotación de seres humanos, en cualquiera de sus formas, especialmente la sexual, y en particular cuando afecta a niños, niñas y adolescentes, vulnera los objetivos fundamentales del turismo y constituye una negación de su esencia.

Los Derechos Humanos son aquellas libertades básicas inherentes a todos los seres humanos. Están basados en los principios de que todos los humanos, sin distinción alguna, tienen el derecho universal de ser tratados con dignidad, igualdad y respeto. La Declaración Universal de los Derechos Humanos los identifica como los 30 principios fundamentales que fueron adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948:

1. Todos nacemos libres e iguales	11. Siempre somos inocentes hasta que se demuestre lo contrario	21. El derecho a la democracia
2. No discrimines	12. El derecho a la intimidad	22. Seguridad social
3. El derecho a la vida	13. Libertad de movimiento	23. Los derechos de los trabajadores
4. Ninguna esclavitud	14. El derecho a recibir asilo	24. El derecho a jugar
5. Ninguna tortura	15. El derecho a una nacionalidad	25. Comida y alojamiento para todos
6. Tienes derechos donde quiera que vayas	16. Matrimonio y la familia	26. El derecho a la educación
7. Todos somos iguales ante la ley	17. El derecho a la propiedad	27. Derechos de autor
8. La ley protege tus derechos humanos	18. Libertad de pensamiento	28. Un mundo justo y libre
9. Ninguna detención injusta	19. Libertad de expresión	29. Responsabilidad
10. El derecho a un juicio	20. El derecho a reunirse en público	30. Nadie puede arrebatarse sus Derechos Humanos



RSC

ANEXO 1. POLÍTICA DE
Hotels y Aparthotels Garden

POLÍTICA DE SALUD Y SEGURIDAD EN GARDEN HOTELS

Garden Hotels se compromete a proteger la seguridad y salud de nuestros empleados, clientes, proveedores y empresas subcontratadas que puedan desarrollar servicios en nuestras instalaciones, con la convicción de que los accidentes y enfermedades profesionales pueden y deben ser evitados. Garantizar la salud y seguridad de éstos es un aspecto principal en la Empresa.

- Adoptamos el principio de mejora permanente de la acción preventiva, que incluye, entre otras, las actividades de prevención y protección de la salud, actuación ante emergencias, adecuación del trabajo a la persona, selección de equipos de trabajo y productos, coordinación entre empresas y demás obligaciones recogidas en el marco normativo de prevención. Consideramos la prevención de los accidentes tan importante como la calidad o la productividad.
- La Empresa promueve y establece los medios necesarios para que la comunicación de las deficiencias y/o sugerencias de mejora sean analizadas y, de ser posible, aplicadas. El espíritu de participación, innovación y de mejora continua en el ámbito preventivo es fundamental para el futuro de nuestra Empresa.
- Las personas constituyen el valor más importante de la Empresa. Por ello deben estar cualificadas e identificadas con los objetivos de nuestra organización y sus opiniones han de ser consideradas. La formación e información sobre los riesgos, así como los medios y las medidas a adoptar para su prevención son de capital importancia y deben llegar a todos los empleados de la Empresa.
- El Plan de Prevención es conocido por todo el personal, y en él se concretan las pautas de actuación. Para la puesta en práctica y desarrollo de este Plan de Prevención, la Empresa cuenta con la participación de sus trabajadores y de los órganos de representación de los mismos.
- Nuestros clientes cuentan con un servicio médico en el hotel al que pueden acceder previo aviso, así como con material y personal formado en primeros auxilios.
- Nuestras instalaciones de piscinas cuentan con personal de vigilancia y socorrismo debidamente cualificado durante el horario de más afluencia, y estas instalaciones están dotadas con todos los recursos materiales e informativos requeridos por la normativa aplicable para velar por la seguridad de los bañistas.
- La Empresa cuenta con un sistema de seguridad alimentaria para analizar y evaluar los aspectos en cuanto a higiene alimentaria se refiere, y lleva a cabo una serie de procedimientos para evitar cualquier incidente que pueda provocar algún tipo de contaminación alimentaria. El personal de cocina y restauración recibe formación periódica sobre la manipulación de alimentos asegurando que los procesos alimentarios están controlados.
- Las instalaciones de nuestra Empresa cumplen con los requisitos legales que le son aplicables en materia de seguridad industrial, desde la consecución de un plan de mantenimiento preventivo interno a las revisiones e inspecciones periódicas por organismos competentes.

Inca, 20 de Julio de 2015

Dirección General
Hotels y Aparthotels Garden